

141

Guayaquil, 23 de Marzo de 1977

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

Señor Intendente:

Por ser legal, le comunico la transferencia del dominio de acciones y su inscripción en el Libro correspondiente de la Compañía, efectuada el día 21 de Marzo de 1977, entre nacionales, como sigue:

- a) 49 acciones numeradas del 051 inclusive al 099 inclusive cedidas y transferidas por el Licenciado Santiago Castillo Illingworth al Licenciado Clemente Pino Gómez;
- b) 1 acción número 050 cedida y transferida por el Abogado Victor Carrión Varas al Licenciado Gabriel Pino Gómez;
- c) 1 acción número 100 cedida y transferida por el Abogado Victor Carrión Varas al Licenciado Clemente Pino Gómez;
- ch) 1 acción número 150 cedida y transferida por el Abogado Victor Carrión Varas al Abogado Pablo Pino Gómez; y,
- d) 1 acción número 200 cedida y transferida por el Abogado Victor Carrión Varas a la compañía denominada "Telesignos Compañía Limitada".

Todas las referidas acciones son nominativas, ordinarias, de valor nominal de \$/ 1.000,00 cada una.

Por virtud de las transferencias efectuadas han dejado de ser accionistas de la Compañía los señores Licenciado Santiago Castillo Illingworth y Abogado Victor Carrión Varas; siendo actualmente únicos accionistas de la misma las siguientes personas:

- 1.- Licenciado Gabriel Pino Gómez propietario de 50 acciones numeradas del 001 inclusive al 050 inclusive;
- 2.- Licenciado Clemente Pino Gómez propietario de 50 acciones numeradas del 051 inclusive al 100 inclusive;

RECIBIDO : 3 MAR. 1977

- 3.- Abogado Pablo Pino Gómez propietario de 50 acciones numeradas del 101 inclusive al 150 inclusive;
- 4.- Señora Fanny Pino Gómez de Castillo propietaria de 49 acciones numeradas del 151 inclusive al 199; y,
- 5.- "Telesignos Compañía Limitada" propietaria de 1 acción número 200.

Muy atentamente,

PROMOTORA INMOBILIARIA SAN GABRIEL C.A.

Fanny Pino de Castillo

Fanny Pino Gómez de Castillo
GERENTE